

Pesillo, 08 de enero del 2018.

Señor.

Juan Pablo Cachipuendo Catucuamba.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE JATARI GUAGRA PESILLO S.A.** en sesión realizada el 14 de diciembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente remplazado.

El Señor Juan Pablo Cachipuendo Catucuamba acepta el nombramiento de Presidente del Centro de Acopio de Leche Jatari Guagra, en la Comunidad de Pesillo, Parroquia Olmedo del Cantón Cayambe.

En el ejercicio de su cargo, se sujetará a las atribuciones y deberes constantes en los respectivos Estatutos y en la Ley de Compañías.

Subrogara al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

La Compañía se constituyó el 15 de marzo del 2005 ante el Notario Único del Cantón Cayambe, Rodrigo Heredia Yerovi, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de este Cantón el 24 de mayo del 2005.

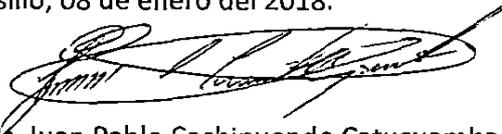
Atentamente



f) Sr. José Alejandro Colimba Lechón

**GERENTE GENERAL**

Pesillo, 08 de enero del 2018.



F) Sr. Juan Pablo Cachipuendo Catucuamba

C.C. 100282982-6

**PRESIDENTE**

